ACTA Nº 24/2026

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2026

ASISTENTES:

Sr/a. Presidente/a:

Dª Amalia Gutiérrez Serrano.

Sres./as. Concejales:

D. Miguel Damián Hergueta González.
D. Juan Manuel Melero Haro.
Dª María Collado Martínez.
Dª Concepción Benítez Lozano.
D. José Luis Ruiz Caballero.
D. Francisco David Fernández Carrasco.
Dª Miriam Mondéjar Moreno
D. José Luis Jiménez de la Ossa.

Sr. Secretaria:

Dª María Pilar Losa Rojo.

En la Ciudad de Villarrobledo, siendo las trece horas y cinco minutos del día 21 de octubre de 2026, se reúnen en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de Dª Amalia Gutiérrez Serrano, los Sres. y Sras. Concejales, miembros de la Comisión Especial de Cuentas, e Informativa de Economía, Hacienda, Patrimonio, Medio Ambiente y Agricultura, D. Miguel Damián Hergueta González., D. Juan Manuel Melero Haro, Dª María Collado Martínez, Dª Concepción Benítez Lozano, D. José Luis Ruiz Caballero, D. Francisco David Fernández Carrasco, Dª Miriam Mondéjar Moreno, D. José Luis Jiménez de la Ossa, y actuando como Secretaria Dª María Pilar Losa Rojo.

Dándose el quórum legal, se declaró abierta la sesión por la Presidencia, quién, antes de pasar al examen del asunto incluido en el orden del día, en cumplimiento del artículo 80 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, justificó el carácter

extraordinario de esta sesión en base a la urgencia a la que se hace mención en el escrito al que se refiere los puntos del orden del día.

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Comisión para explicar la razón por la que se celebra la Comisión en el día de hoy miércoles 21 de octubre, el motivo es porque el punto del orden del día que se va a tratar, se llevará a Pleno, el cual se celebrará el lunes día 26 de octubre y cuya convocatoria sería el día 21 de octubre.

La Comisión, por unanimidad aprobó dicha urgencia.

2.- PROPOSICIÓN SOBRE SUSPENSIÓN PROVISIONAL EPÍGRAFE TASA ABASTECIMIENITO AGUA POTABLE.

Dada cuenta de la proposición sobre la suspensión del epígrafe de la compra de agua a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, que literalmente transcrito dice lo siguiente.

"PROPOSICIÓN AL PLENO DE LA CORPORACIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA, DÑA. AMALIA GUTIERREZ SERRANO SOBRE SUSPENSIÓN DEL EPÍGRAFE DE LA TASA SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE AGUA A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA POR DICHO ABASTECIMIENTO DESDE EL ACUEDUCTO TAJO SEGURA.

Con fecha 20 de marzo de 2023, el Ayuntamiento firmó un Convenio de Colaboración para la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en alta con la entidad de derecho público Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha, al objeto de regular las condiciones del servicio de abastecimiento "en alta" desde el Acueducto Tajo Segura (ATS) a través de la conducción a la Llanura Manchega.

Este Convenio en su cláusula sexta establece el régimen económico, denominado canon de aducción, que este Ayuntamiento está obligado a abonar a IACLM por la prestación de este servicio. Dicho canon, se ha venido repercutiendo a los ciudadanos de Villarrobledo en concepto de "COMPRA AGUA JUNTA C.CASTILLA LA MANCHA", en las facturas correspondientes al abastecimiento de agua.

El pasado 14 de octubre, registro de entrada 14843, se recibió oficio de IACLM en la que se nos convocaba a una reunión para el día 19 de octubre, a las 11:00 horas, para informar a todos los ayuntamientos integrados en el Sistema de Abastecimiento Llanura Manchega, de la declaración de emergencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) por la reparación de dos tramos del ATS, que va a provocar el vaciado del canal lo que interrumpirá el transporte de agua por el ATS, siendo el plazo de las obras estimado entre cuatro y cinco meses.

En base a lo expuesto, propongo:

1. Dejar en suspenso el epígrafe correspondiente a la compra de agua a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha de las facturas generadas por la prestación del servicio de abastecimiento respecto de la ATS dado que no se va a ofrecer dicho servicio a los ciudadanos.

2. Esta suspensión tendrá efectos desde el día 1 de octubre de 2026 y se mantendrá hasta que se restablezca el suministro del agua por el ATS".

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Comisión para explicar el tema en cuestión. Comenta que tuvieron una reunión con IACLM por la prestación del servicio de abastecimiento del acueducto Tajo Segura a través de la conducción a la Llanura Manchega. El motivo de la reunión fue debido a la reparación de dos tramos del ATS, provocando el vaciado del canal lo que interrumpió el transporte de agua por el ATS, siendo el plazo de las obras estimado entre cuatro y cinco meses, con lo cual, se ha decidido bajar el importe del coste del agua a todos los usuarios de Villarrobledo, con carácter retroactivo desde el 1 de octubre de 2026, volviéndose a incrementar, cuando se solucionen las averías.

El Sr. Concejal D. José Luis Ruiz Caballero, pregunta que cuando se ha producido la avería, a lo que le contesta la Sra. Presidenta de la Comisión Dª Amalia Gutiérrez Serrano diciendo que en la reunión mantenida con la Junta se realizó la misma pregunta y el gerente no disponía de dicha información, pidiéndola por escrito a la Confederación Tajo Segura y al Ministerio y que cuando disponga de estos datos serán comunicados a los ayuntamientos pertinentes.

Tras la deliberación de este punto del Orden del Día, la Comisión por seis votos a favor, y tres abstenciones, se informó favorablemente de dicha propuesta.

Votaron a favor los Sres. Concejales D. Miguel Damián Hergueta González, D. Juan Manuel Melero Haro, Dª María Collado Martínez, Dª Concepción Benítez Lozano, D. José Luis Jiménez de la Ossa y la Srª Presidenta Dª Amalia Gutiérrez Serrano.

Se abstuvieron los Sres. Concejales D. José Luis Ruiz Caballero, D. Francisco David Fernández Carrasco y Dª Miriam Mondéjar Moreno.

Pase a Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por La Presidencia, siendo las trece horas y quince minutos de lo que como secretaria certifico.